

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TARRANORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: E-CDI-02
		VERSIÓN: 3
		Fecha: Enero 2 de 2024
MANEJO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página 1 de 1
OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		PROCESO: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL TARRA DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

Que, de acuerdo a la naturaleza del proyecto, la operación y funcionamiento de los bienes y servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente para el proyecto de inversión: **“FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA QUE CONTRIBUYA A LA SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS AGRÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE SARDINATA, EL TARRA Y TIBÚ EN LA SUBREGIÓN DEL CATATUMBO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.”** con código **BPIN 20251301010344**, estará a cargo de cada una de los productores beneficiarios del proyecto. Adicionalmente, se contará con la participación de la alcaldía municipal de EL Tarra a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA, quienes darán continuidad a las acciones implementadas en el proyecto en asistencia técnica.

Para constancia de lo anterior se firma en El Tarra, a los 21 días del mes de abril del año 2025.

Respetuosamente,


EYDER ROBLES ORTIZ
 ALCALDE MUNICIPAL
 EL TARRA NORTE DE SANTANDER